

A N E X O

RELACIÓN DE EQUIPOS ZONALES
DE TUTORÍAS DE JÓVENES

ISLA DE TENERIFE	
MUNICIPIO	TUTORÍAS
SANTA CRUZ DE TENERIFE	AÑAZA TENA/ARTIGAS
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	ANCHIETA TACO
PUERTO DE LA CRUZ	LA VERA
LA OROTAVA	LA OROTAVA
LOS REALEJOS	PAÑO BLANCO
GÚÍMAR	GÚÍMAR
ARONA	LOS CRISTIANOS
GUÍA DE ISORA	GUÍA DE ISORA
ISLA DE LA PALMA	
MUNICIPIO	TUTORÍAS
SANTA CRUZ DE LA PALMA	SANTA CRUZ DE LA PALMA
ISLA DE GRAN CANARIA	
MUNICIPIO	TUTORÍAS
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	CRUZ DE PIEDRA LA PATERNA LOMO BLANCO SAN CRISTÓBAL PEDRO HIDALGO TAMARACEITE
TELDE	JINÁMAR
GÁLDAR	GÁLDAR
S. LUCÍA	VECINDARIO
S. BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	MASPALOMAS
ISLA DE LANZAROTE	
MUNICIPIO	TUTORÍAS
ARRECIFE	ARRECIFE
ISLA DE FUERTEVENTURA	
MUNICIPIO	TUTORÍAS
PUERTO DEL ROSARIO	PUERTO DEL ROSARIO

II. AUTORIDADES Y PERSONAL*Nombramientos, situaciones e incidencias***Consejería de Empleo
y Asuntos Sociales****890** *DECRETO 91/2003, de 12 de mayo, por el que se declara el cese de miembro suplente del**Consejo Económico y Social de Canarias, en representación de las Organizaciones Empresariales más representativas en Canarias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3.b) de la Ley Territorial 1/1992, de 27 de abril, del Consejo Económico y Social, así como en los artículos 6 y 7 del Decreto 100/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el desarrollo reglamentario de la Ley del Consejo Económico y Social, y en el artículo 9 del Decreto 312/1993, de 10 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del expresado Organismo.

A propuesta del Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, previa la formulada por la Confederación Canaria de Empresarios, y tras la deliberación del Gobierno en su reunión del día 12 de mayo de 2003.

Vengo en declarar el cese de D. José Manuel Arnaiz Brá como miembro suplente del Consejo Económico y Social de Canarias, en representación de las Organizaciones Empresariales más representativas en Canarias, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de mayo de 2003.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Román Rodríguez Rodríguez.

EL CONSEJERO DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES,
Marcial Morales Martín.

891 *DECRETO 92/2003, de 12 de mayo, por el que se nombra miembro suplente del Consejo Económico y Social de Canarias, en representación de las Organizaciones Empresariales más representativas en Canarias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1.b) de la Ley Territorial 1/1992, de 27 de abril, del Consejo Económico y Social, así como en los artículos 6 y 7 del Decreto 100/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el desarrollo reglamentario de la Ley del Consejo Económico y Social, y en el artículo 8 del Decreto 312/1993, de 10 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del expresado Organismo.

A propuesta del Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, previa la formulada por la Confederación Canaria de Empresarios, y tras la deliberación del Gobierno en su reunión del día 12 de mayo de 2003.

Vengo en nombrar a D. Francisco Garrido Vega miembro suplente del Consejo Económico y Social